

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 355

DALCAHUE, 26 de Abril del 2017.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 432,474,439. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Traslado de cencista a realizar censo en sectores rurales de Carihueico, Tehuaco, Butalcura, Teguel el día **26/04/2017 (viático)**. Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17
2. **Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Olegario Barría Barría, A Contrata grado 13° de la E.M.S: Ramón** Va con excavadora sector de Butalcura Culdeo para instalaciones de alcantarillas. **Olegario** va con camión y cama baja sector de Butalcura Culdeo para la instalación de alcantarilla el día **26/04/2017 (viático)**. Dicho cometido se realizará con excavadora BGCB-61, camión BGRR-24, cama baja JH-9666
3. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S:** Ir a la ciudad de Ancud a sacar revisión técnica del camión BRRK-86 el día **26/04/2017 (viático)**. Dicho cometido se realizará con camión BRRK-86

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JOAQUIN IGNACIO GUENIM ALE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

JIGACIVG/RCCC/psvg